CONTRATO UOC N° 28/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) – SBE MITIC Nº 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE PY - MITIC"- ID Nº 368598.-

Entre el **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC),** domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alejandro Peralta Vierci,** con Cédula de Identidad N° 1.260.233, en su carácter de Ministro y la **Lic. Leticia Carolina Bordón Medina,** con Cédula de Identidad Nº 2.322.084, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** domiciliada en Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15. Avda. Santa Teresa, República del Paraguay, representada para este acto por **Cintia Adriana Pavón Kamm,** con Cédula de Identidad N° 1.188.014 y **Antonio Alfonso Domínguez Notario,** con Cedula de Identidad Nº 885.593, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY". ID Nº 368.598", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LPN MITIC Nº 04/2019 CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY". ID Nº 368.598.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;----------

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) Los Datos cargados en el SICP;----------

(e) La oferta del Proveedor;----------

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONTRATO UOC N° 28/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) – SBE MITIC Nº 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE PY - MITIC"- ID Nº 368598.-

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

(g) Las Garantías.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 368.598.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN MITIC Nº 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE-PY". ID Nº 368.598, convocado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución MITIC N° 591de fecha 13 de noviembre de 2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1 - STORAGE

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Canasta de extensión con discos	HITACHI	USA	UNIDAD	1	191.000.000	191.000.000

Lic. LETICIA BORDON BERNA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

CONTRATO UOC N° 28/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) – SBE MITIC Nº 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE PY - MITIC"- ID Nº 368598.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 191.000.000 (guaraníes ciento noventa y un millones)** para el Lote Nº 01.----------

LOTE 2 - SERVIDORES

Nro. De Orden	Nro. De Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	2	Servidor Blade	CISCO	EEUU	UNIDAD	2	205.000.000	410.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 410.000.000 (guaraníes cuatrocientos diez millones)** para el Lote Nº 02.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Datacenter de la DNCP ubicado en el Barrio San Pablo (Hector Velázquez e/ Tobati y Alto Paraguay)**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.----------

Lic. LETICIA BORDON MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

CONTRATO UOC N° 28/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) – SBE MITIC Nº 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE PY - MITIC"- ID Nº 368598.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. LETICIA BORDON MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

CONTRATO UOC N° 28/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) – SBE MITIC Nº 04/2019 "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUBE PY - MITIC"- ID Nº 368598.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 09 DIC. 2019

Sr. ALEJANDRO PERALTA VIERCI
MINISTRO MITIC
CONTRATANTE

CINTIA ADRIANA PAVÓN KAMM
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
PROVEEDOR

Lic. LETICIA CAROLINA BORDÓN MEDINA
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MITIC
CONTRATANTE

ANTONIO ALFONSO DOMÍNGUEZ NOTARIO
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
PROVEEDOR

LOGICALIS
PARAGUAY S.A.